



Comité de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y  
Obra Pública del Consejo de la Judicatura del Poder  
Judicial del Estado de Yucatán



ACTA DE LA VIGÉSIMO SÉPTIMA SESIÓN  
ORDINARIA DEL COMITÉ DE  
ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS,  
SERVICIOS Y OBRA PÚBLICA DEL  
CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL PODER  
JUDICIAL DEL ESTADO,  
CORRESPONDIENTE AL DÍA DIECISÉIS DE  
MAYO DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO.

En la ciudad de Mérida, capital del Estado de Yucatán, Estados Unidos Mexicanos, siendo las **once** horas del día **dieciséis** de mayo del año **dos mil veinticuatro**, encontrándose reunidos en el Auditorio del edificio "A" del Centro de Instituciones Operadoras del Sistema Penal Oral y Acusatorio (CIOSPOA), ubicado en la calle 145 número 299 de la Colonia San José Tecoh de esta ciudad, los miembros del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obra Pública del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado de Yucatán, integrado en este acto por: el Consejero, Maestro en Derecho Níger Desiderio Pool Cab, quien preside la presente sesión con fundamento en la fracción I del artículo 8 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obra Pública del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado de Yucatán, como vocales, la Consejera, Licenciada en Administración Mariana Gaber Fernández Montilla, la Consejera, Maestra en Derechos Humanos María Ely Farfán Flores, asimismo la Contadora Pública Mercedes Guadalupe Gómez Brito, Directora de Administración y Finanzas, quien actúa como Secretaria del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obra Pública del Consejo de la Judicatura, el Licenciado José Fernando Chuil Noh, Jefe de Departamento "A" y Encargado de la Contraloría del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado de Yucatán, lo anterior de conformidad con lo dispuesto en el artículo 8 del citado Reglamento. -----

Asimismo, se señala la presencia del Licenciado en Derecho Daniel Alejandro Álvarez Correa, Subjefe de Normatividad de la Dirección de Administración y Finanzas del Consejo de la Judicatura, quien participa con el carácter de asesor, conforme a lo establecido en el último párrafo del artículo 8 del mismo ordenamiento legal. -----

De igual manera, se hace constar la presencia de la Maestra en Derecho Giovanna Denisse Solís Cruz, encargada de manera temporal de coordinar las diversas tareas relativas a las funciones de la Comisión de Administración del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado de Yucatán. -----

En uso de la voz, de conformidad con el artículo 11 fracción IX, la Secretaria del Comité, informa que esta sesión tiene como objeto llevar a cabo la Junta de Aclaraciones de la Licitación Pública Número "PODJUDCJ 08/2024" relativa a la Contratación del Suministro de Consumibles de Cómputo para el Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado de Yucatán. Por lo anterior, con fundamento en el artículo 33 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obra Pública del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado de Yucatán, y a los párrafos primero y segundo del numeral 5.1

*[Handwritten signatures in blue ink on the right margin]*

**Junta de Aclaraciones** de las bases de la licitación que establecen lo siguiente: “El “Convocante” celebrará una junta de aclaraciones el 16 de mayo del 2024 a las 11:00 hrs., se llevará a cabo en el Auditorio del edificio “A” del Centro de Instituciones Operadoras del Sistema Penal Oral y Acusatorio (CIOSPOA), sito en la calle 145, número 299, colonia San José Tecoh, C.P. 97299, de esta ciudad. La junta de aclaraciones será el momento en el que se dará respuesta a las preguntas, dudas o aclaraciones que los licitantes hubieren realizado, dentro del límite establecido, respecto al contenido de las bases, asentándose en el acta de junta de aclaraciones”. -----

Seguidamente, se procede a pasar lista de asistencia de los licitantes inscritos en la presente licitación pública: -----

LICITANTE	REPRESENTANTE
COMPUMAYA, S.A. DE C.V.	NO SE PRESENTÓ
DISTRIBUIDORA MAYORISTA DE OFICINAS S.A. DE C.V.	SI SE PRESENTÓ

Acto continuo, se informa que la fecha y hora límite para la entrega de preguntas, dudas y/o aclaraciones por parte de los licitantes, fue el día 13 de mayo de 2024 a las 09:00 horas, recibándose dentro de dicho plazo, únicamente el escrito del licitante **DISTRIBUIDORA MAYORISTA DE OFICINAS, S.A. DE C.V.** A continuación, se procede a la lectura de las preguntas presentadas por el licitante y las respuestas a las mismas: -----

DISTRIBUIDORA MAYORISTA DE OFICINAS, S.A. DE C.V.
<p>1.- EN RELACION AL PUNTO 6.2 DOCUMENTO 5, ENTENDEMOS QUE DEBEREMOS ANEXAR LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y DE ENERO A MARZO DEL 2024 AL ESCRITO SOLICITADO, ES CORRECTO?  <b>R= Se aclara y precisa que, respecto al Documento 5, únicamente se solicita un escrito en que “El Proveedor” manifieste bajo protesta de decir verdad, que cuenta con capital contable en sentido positivo, comprobable con los estados financieros que se señalan en el mismo párrafo.</b></p> <p>2.- EN RELACION AL PUNTO 6.2 DOCUMENTO 8, ENTENDEMOS QUE SE VOLVERAN A PRESENTAR LOS ESTADOS FINANCIEROS DE ENERO, FEBRERO Y MARZO DEL 2024, SOLICITADOS EN EL DOCUMENTO 5.  <b>R= Se aclara y precisa que, respecto al Documento 8, deberá incluir copia de los estados financieros básicos de acuerdo a las Normas de Información Financiera (NIF), (estado de situación financiera, estado de resultados, estado de variaciones en el capital contable y estado de cambios en la situación financiera o estado de flujo de efectivo) de los meses de enero, febrero y marzo del 2024, debidamente firmados por el contador público correspondiente, anexando copia legible por ambos lados de la cédula profesional de la persona que elaboró los estados financieros.</b></p> <p>3.- EN RELACION AL PUNTO 6.2 DOCUMENTO 14, SOLICITAN COPIA DE CONTRATOS, NOS PODRAN INDICAR QUE CANTIDAD DE CONTRATOS SE DEBERAN PRESENTAR.  <b>R= Se precisa que deberán presentar hasta tres de los contratos que consideren más representativos.</b></p> <p>4.- EN RELACION AL PUNTO 2.6 TIEMPO DE ENTREGA, SOLICITAMOS SE NOS PERMITA AMPLIAR EL TIEMPO DE ENTREGA DE LA PRIMERA ENTREGA A 15 DIAS HABILIS POSTERIORES A LA FIRMA DEL CONTRATO, ESTO DEBIDO A QUE ACTUALMENTE LOS TIEMPOS DE ENTREGA POR PARTE DE LOS PROVEEDORES SE HAN VISTO FUERTEMENTE AFECTADOS POR PROBLEMAS DE LOGISTICA.  <b>R= Favor de apegarse a las bases.</b></p>

5.- EN RELACION AL ANEXO TECNICO, EN RELACION A LA MEMORIA DDR3 8GB DDR3L-1600 UDIMM, NOS PODRAN PROPORCIONAR LA MARCA Y EL MODELO DEL EQUIPO DONDE SE VAN A INSTALAR ESTAS MEMORIAS.?

**R= Se precisa que serán instaladas en equipos Dell OptiPlex 9010 y Lenovo M2756.**

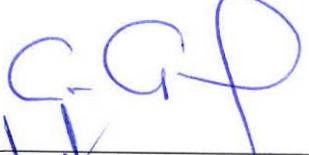
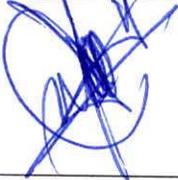
5.- EN RELACION AL ANEXO TECNICO, EN RELACION A LA MEMORIA DDR4 8GB 2666 (PC4-21300), NOS PODDRAN PROPORCIONAR LA MARCA Y EL MODELO DEL EQUIPO DONDE SE VAN A INSTALAR ESTAS MEMORIAS. (sic)

**R= Se precisa que serán instaladas en equipos Dell OptiPlex 3050 y 3060.**

Con fundamento en el artículo 33 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obra Pública del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado de Yucatán, las aclaraciones, modificaciones y/o los acuerdos tomados en la presente sesión surten efectos para todos los licitantes, por lo que deberán ser considerados de manera obligatoria para la elaboración de sus propuestas. -----

No habiendo más asuntos que atender, se levanta la presente acta para dejar constancia de la presente actuación, para que surta los efectos legales que le son inherentes, dándose lectura en voz alta, y estando todos conformes con su contenido se declara clausurada la sesión y se procede a la firma de la misma siendo las **once horas con once minutos del día dieciséis de mayo de dos mil veinticuatro**. Por último, se hace del conocimiento en general que la presente acta se podrá consultar en el sitio web del Consejo de la Judicatura ([www.cjyuc.gob.mx](http://www.cjyuc.gob.mx)) en el apartado Transparencia en la sección Licitaciones. -----

**EL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, SERVICIOS y OBRA PÚBLICA  
DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE  
YUCATÁN.** -----

CARGO	NOMBRE	FIRMA
CONSEJERO EN FUNCIONES DE PRESIDENTE DEL COMITÉ	M.D. NÍGER DESIDERIO POOL CAB	
CONSEJERA Y VOCAL DEL COMITÉ	M.D.H. MARÍA ELY FARFÁN FLORES	
CONSEJERA Y VOCAL DEL COMITÉ	L.A. MARIANA GABER FERNÁNDEZ MONTILLA	
DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS Y SECRETARIA DEL COMITÉ	C.P. MERCEDES GUADALUPE GÓMEZ BRITO	
JEFE DE DEPARTAMENTO "A" ENCARGADO DE LA CONTRALORÍA	LIC. JOSÉ FERNANDO CHUIL NOH	

<p>SUBJEFE DE NORMATIVIDAD DE LA DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS Y ASESOR DEL COMITÉ</p>	<p>LIC. DANIEL ALEJANDRO ALVAREZ CORREA</p>	
<p>COORDINADORA "A" DE LA COMISIÓN DE ADMINISTRACIÓN DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA</p>	<p>M.D. GIOVANNA DENISSE SOLÍS CRUZ</p>	

Por los participantes. -----

LICITANTE	REPRESENTANTE	FIRMA
<p>DISTRIBUIDORA MAYORISTA DE OFICINAS S.A. DE C.V.</p>	<p>C. SERGIO RAFAEL AVILA MALDONADO Clave de elector de INE: [REDACTED]</p>	

ESTA HOJA FORMA PARTE DEL ACTA DE LA VIGÉSIMA SÉPTIMA SESIÓN ORDINARIA DEL  
COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, SERVICIOS Y PÚBLICA DEL CONSEJO LA  
JUDICATURA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE YUCATÁN, CORRESPONDIENTE AL DÍA  
DIECISÉIS DE MAYO DE DOS MIL VEINTICUATRO. -----